



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA 21-2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA

VIERNES OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS A LAS DIECISÉIS HORAS
EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. –

ASISTENCIA. –

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Juan Diego González Picado
(Presidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis
Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras,
Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez
Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, Magally
Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor
Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes María Luisa Arce Murillo, Isabel
Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia
María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
Guzmán, Margarita Herrera Quesada, Thais Chavarría Aguilar, Maikol Andrés Soto
Calderón, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. -

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson
Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,
Anayanzzy Hidalgo Jiménez, Maybell Morales Ulate. –

ALCALDESA MUNICIPAL A.I.: Ausente. –

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: Ana Patricia Solís Rojas. -

1 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Señor Danny Arce Murillo y representantes de la
2 Asociación Deportiva San Carlos para Amputados, señor Raúl Jiménez Vázquez,
3 Asesor de Incidencia Política de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.-

4 **VISITANTES:** ***NO***.-

5 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Guillermo Jiménez Vargas, Anadis
6 Huertas Méndez, Hansel Gerardo Araya Jara, Laura Araya Vásquez, Isabel Cristina
7 Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina.-

8

9 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** ***NO***.-

10

11

ARTÍCULO I.

12

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

13

14 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, procede a dar
15 lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

16

17 **1.-** Comprobación del Quórum. –

18

19 **2.-** Lectura del orden del día aprobado mediante el **Artículo N° IX, Acuerdo N°24,**
20 **Inciso 01, Acta N°20** en la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 04 de abril del 2022
21 de forma virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams.

22

TEMAS A TRATAR:

24

25 ▪ Atención a representantes de la Asociación de Desarrollo Integral de Pital de
26 San Carlos. Asunto: Situación de inseguridad en el distrito de Pital.

27

28 ▪ Atención a representantes de la Asociación Deportiva San Carlos para
29 Amputados. Asunto: Presentación de solicitudes y propuestas para mantener la
30 estructura y proyección de la Asociación.

- 1 ▪ Atención a representantes de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Asunto:
2 Exposición sobre los alcances del Proyecto de Segunda Ley Especial para la
3 Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva del Equipamiento
4 e Infraestructura Educativa, Expediente N°22.670 que se tramita en la
5 Asamblea Legislativa actualmente. –

6

7

ARTÍCULO II.

8

ORACIÓN.

9

10 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, dirige la oración. -

11

12

ARTÍCULO III.

13

ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO

14

INTEGRAL DE PITAL DE SAN CARLOS.

15

16 ➤ Justificación ausencia. -

17

18 Se recibe documento sin número de oficio, emitido por la señora Martha
19 Méndez Barahona, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Pital de
20 San Carlos, la cual se detalla a continuación:

20

21 Señores Concejo Municipal San Carlos

22

23 Reciba cordial saludo y deseos de éxitos en sus labores.

24

25 Agradecemos el oficio recibido MSCCM-SC-0346-2022 referente al acuerdo
26 (Artículo N°IX, Acuerdo N°24, Inciso 01, Acta N°20) tomado por el Concejo Municipal
27 de San Carlos concerniente a Convocatoria a Sesión Extraordinaria viernes 08 de
28 abril 2022.

29

30 Lamentablemente, se nos hace imposible asistir a la sesión, debido a que ya se

1 tenía programación de reunión con programa distrital de seguridad

2

3 Agradecemos su atención.

4

5 Martha Méndez Barahona

6 Presidente de Asociación.

7

8 **Nota:** Al ser las dieciséis horas con diez minutos el señor Juan Diego González
9 Picado, Presidente Municipal decreta un receso de cinco minutos.-

10

11 **Nota:** Al ser las dieciséis horas con quince minutos el señor Juan Diego González
12 Picado, Presidente Municipal retoma la sesión contándose con la presencia de
13 todos los miembros del Concejo Municipal.-

14

15

ARTÍCULO IV

16

ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA SAN

17

CARLOS PARA AMPUTADOS.

18

19

- **Presentación de solicitudes y propuestas para mantener la estructura y proyección de la Asociación.**

20

21

22

Se recibe a los señores Danny Arce Murillo, Wendy Sibaja Álvarez, Amarilis Barrantes y Fabian Zambrana, representantes de la Asociación Deportiva San Carlos para amputados y a los jóvenes, quienes detallan la siguiente información:

23

24

25

26

El señor Danny Arce Murillo, Presidente de la Asociación Deportiva San Carlos para Amputados, agradece a todo el Concejo el recibimiento, expresando que quieren dar a conocer lo que están haciendo con este grupo de muchachos valientes y esforzados, es un proyecto que nace en el 2019 con la iniciativa del jugador Wilberth Rodríguez, con la Pandemia se pospuso, jugamos en un campeonato

27

28

29

30

1 relámpago y fuimos campeones de Copa y Supercopa, luego participamos en otro
2 campeonato y quedamos en tercer lugar, esto ha venido creciendo de forma
3 increíble, al inicio era sólo yo con el equipo de la Asociación Deportiva de San Carlos
4 de Amputados, aparte se cuenta con el apoyo de la Asociación Deportiva de San
5 Carlos, del Comité de Deportes y de la Municipalidad, luego se crea la Junta
6 Directiva, hoy nos acompañas tres muchachos que jugaron en el mundial de
7 México, hemos realizado alianzas con la gente de CONAPDIS el cual nos aporta un
8 subsidio para estos muchachos. Cabe indicar que no solo nos dedicamos al futbol,
9 somos un grupo integral, también trabajo en el San Carlos como director académico,
10 estos muchachos todos están estudiando, al ser un grupo integral tenemos
11 psicóloga, nutricionista, la Asociación Deportiva de San Carlos nos ayuda con la
12 parte de fisioterapia. Con la Junta hemos logrado contar con el apoyo de varios
13 patrocinadores que nos apoyan, como Coopelesca, Coocique, Universidad de San
14 José, para el tema de los uniformes. El Comité Cantonal de Deportes nos facilita el
15 Estadio todos los jueves, a veces entrenamos en la cancha del Ferry o Arenal.

16

17 La señora Amarilis Barrantes, vicepresidente de la Asociación Deportiva San
18 Carlos para Amputados, brinda un agradecimiento, indicando que este es un
19 proyecto integral, no solo trata de jóvenes que nos representan en futbol de
20 amputados, sino también estamos un proyecto que vea la persona como un todo,
21 en formación como persona, educativo, deportivo. La realidad es que cada uno hace
22 frente a esta disciplina con los recursos propios, como Junta buscamos apoyo para
23 brindarles las herramientas para que se puedan desarrollar, aspirar, estamos en una
24 etapa de patrocinio para tener los uniformes, buscamos alianzas, hoy queremos
25 presentarles una propuesta y dar a conocer que existe un futbol para amputados
26 que nos están representando a nivel cantonal.

27

28 La señora Wendy Sibaja Álvarez, secretaria de la Asociación Deportiva San
29 Carlos para Amputados, comenta que cuando hablamos de discapacidad hablamos
30 de inclusión, de accesibilidad, y el equipo de futbol para amputados es un ejemplo

1 de esto, y San Carlos como región Huetar Norte del país es un ejemplo también. La
2 Junta Directiva está integrada por profesionales que nos dedicamos en distintas
3 áreas, el proyecto está iniciando pero hay que arrancar de alguna forma, de las
4 propuestas que tenemos a futuro y en las que estamos trabajando, es de
5 capacitación, charlas, en campañas en centros educativos, en campañas
6 preventivas, por ejemplo: en mayo tenemos la campaña prevención contra el
7 bullying en los centros educativos, donde estos muchachos ya tienen una agenda
8 bastante apretada; atención integral desde la psicología, nutrición, que no se quede
9 sólo en el equipo poder posicionarnos en diferentes empresas, alianzas, y toda la
10 proyección social que se pueda dar. Invitar a la población sancarleña, al Concejo
11 Municipal porque esto es un proyecto social que nos compromete a todos, somos
12 un equipo, Asociación Deportiva San Carlos desde su eslogan San Carlos más que
13 fútbol estamos nosotros también, pero ocupamos esa identidad de que San Carlos
14 tiene un equipo para amputados, que nos ha representado muy alto a nivel nacional
15 y mundial. Desde la Directiva de la Asociación San Carlos Amputados queremos
16 hacerles una petitoria al Concejo Municipal, que nos sigan apoyando, en transporte,
17 estamos empezando desde cero, y el transporte es una de los problemas más
18 difíciles que tenemos que atender, también en implementos deportivos, son de las
19 cosas, las muletas que ellos utilizan, los taponos que llevan las muletas,
20 contantemente se quiebran, es una serie de implementos no solo balones.

21

22 El joven Fabian Zambrana, jugador de la Asociación Deportiva San Carlos para
23 Amputados, brinda su agradecimiento por el apoyo y espacio, comenta que a los 13
24 años sufrió un accidente en el cual tuvo un proceso de 5 años muy difícil, perdiendo
25 un pie, Dios sabe porque hace las cosas, desde pequeño tuve el sueño de ser
26 futbolista profesional, Dios pone pruebas en uno, el accidente, la amputación y me
27 da el privilegio de conocer este club, de unirme a ellos y esto de alguna forma marca
28 la vida de muchas personas que pasan por el mismo proceso que nosotros en dado
29 momento vivimos. Queremos llevar a escuelas, colegios, este ejemplo de
30 superación. Agradezco el apoyo que la Municipalidad nos da con el transporte que

1 ha sido bastante bueno.

2

3 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, externa una felicitación,
4 lo que ustedes hacen sentir, que las personas con discapacidad merecen
5 oportunidades con igualdad y equidad, las personas con discapacidad pueden
6 hacer las cosas, tienen un potencial enorme, el estar dando charlas en las escuelas
7 para niños y jóvenes no tiene precio, porque ustedes tienen una historia que contar,
8 cambiando muchas vidas. La cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse es
9 enorme, las autoflagelaciones, el bullying, estamos es una presión social muy
10 grande, donde ustedes con este aporte, puedes cambiar la vida de muchas
11 personas.

12

13 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, manifiesta que es
14 admirable el esfuerzo que hacen, las habilidades que reflejan, practicando el
15 deporte, con ese corazón, con esa entrega que nos llena de motivación, la
16 Municipalidad de San Carlos debe apostar al deporte, gracias por el mensaje que
17 brindan hay muchos jóvenes que necesitan esa voz de esperanza.

18

19 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa su
20 agradecimiento por mostrar al cantón lo que hacen y en lo que han estado
21 trabajando, son poco los equipos que hay en el país que desarrollan este deporte,
22 por ende, es motivo de alegría ver estas oportunidades para que estos muchachos
23 puedan desarrollarse ya sea por circunstancias en medio de la vida o porque
24 nacieron con algún tipo de condición particular, sea como sea ustedes saben más
25 que nosotros de lo que eso significa para alguien que lo está pasando mal y
26 necesitan una luz e inspiración para decir puedo salir adelante, me alegra mucho
27 que esto suceda en San Carlos, eso quiere decir que San Carlos puede aportar una
28 serie de atletas que mañana porque no nos representen no solo a nivel nacional
29 sino a nivel internacional.

30

1 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta, cuando
2 tenemos este tipo de sesiones, atender estos temas reviste algo especial, tanto para
3 quienes llevan la situación como para los que apoyan, el trabajo de ustedes como
4 Asociación es muy importante, es un trabajo voluntario y que se tiene que tener esa
5 mística, ahora que escuchada el relato de Fabián a uno le duelen estas cosas,
6 porque hay peor que una amputación física y es una amputación mental, cuando
7 una persona tiene sus sueños, todos perseguimos sueños, y cuando pasan
8 situaciones como estas nos ponen en desventaja y se necesita que esto se
9 compense de alguna manera y esa es la función que cumplen personas como
10 ustedes, porque simplemente es una situación que se puede compensar de muchas
11 maneras pero se necesita apoyo, es una situación social que la Municipalidad de
12 San Carlos tiene la obligación de atender, es una manera de generar calidad de vida
13 y de compensar el buen vivir que debemos tener los ciudadanos en el cantón.
14 Entiendo que ustedes tienen cierto apoyo de parte de la Municipalidad, pero me
15 gustaría saber cuál es el vínculo que ustedes tienen con el Comité Cantonal de
16 Deportes, qué tanto los apoya, que tanta participación, porque considero que en el
17 Comité de Deportes debe haber un campo para atender situaciones sociales
18 también.

19

20 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, indica que es un gran
21 honor tenerlos acá, una gran felicitación para ustedes, los jóvenes que han
22 representado a Costa Rica, siendo un orgullo para todos. Quiero preguntar por la
23 petitoria para transporte, que creo que es específicamente el pedido que no están
24 haciendo en este momento al Concejo es para transporte, ¿Cuántas veces tiene
25 que salir a jugar?, ¿Cuántos transportes necesitan?, ¿Cuánto equivale eso en
26 dinero que requieren ustedes?, de parte de la Municipalidad, para solicitar a la
27 Administración la posibilidad de que se incluya, pero vamos a manejar el tema para
28 motivar a la Administración, para que esto se pueda incluir. Consulta para Fabian,
29 usted y sus compañeros se dedican a futbol profesional de todo el tiempo, o tienen
30 otras profesiones, trabajos, obligaciones, porque además de esto, escuchar que

1 hacen una labor integral de visitar escuelas y trabajo social en ese sentido es
2 sorprendente.

3

4 La señora Ashley Brenes Esquivel, Regidora Municipal, cometa que el deporte
5 genera liderazgo, compromiso, disciplina, y hoy ustedes son el vivo ejemplo de ello,
6 con esfuerzo los sueños se pueden lograr, es admirable verlos hoy, me alegra que
7 estén haciendo un trabajo un integral, creando un impacto positivo en los niños y
8 jóvenes. Me gustaría saber concretamente como Municipalidad de qué forma
9 podemos apoyarlos.

10

11 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, expresa que,
12 ustedes son un ejemplo de superación, de que a pesar de que la vida le pone a uno
13 barreras han sabido, salir a delante, agradecerles por confiar en el Concejo
14 Municipal, para buscar esas metas y sueños que tienen por delante, la
15 responsabilidad de nosotros por supuesto que es tratar de acompañarlos, y que
16 puedan continuar con el proyecto. Preguntarles si la Asociación ya está formalmente
17 constituida, porque si fuera así, podríamos avanzar en alguna declaratoria de interés
18 cantonal de la Asociación, abriendo puertas para patrocinios de la empresa privada,
19 vamos a valorar otras opciones de apoyo también ya sea a través del Comité
20 Cantonal de Deportes y por supuesto que a través de la Administración Municipal.

21

22 El señor Danny Arce Murillo, Presidente de la Asociación Deportiva San Carlos
23 para amputados, indica que va a dar la palabra a las representantes de CONAPDIS,
24 para que se refieran al apoyo tan importante que nos han dado.

25

26 La señora Abby Fernández Ramírez, Directora Regional del Consejo Nacional
27 de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), manifiesta que, desde la institución
28 nos hemos comprometido con este proyecto de los muchachos de futbol para
29 amputados, estamos sumamente orgullosos de los logros que ellos han tenido con
30 el esfuerzo propio, no nuestro, nosotros lo que hemos hecho es un apoyo a través

1 del programa de subsidios, tenemos en este momento 17 muchachos subsidiados,
2 no solo para su entrenamiento, también para el proyecto de vida de ellos con cierto
3 nivel de calidad, esto quiere decir que esos 17 muchachos hay un grupo que
4 estamos promoviendo para que entren a la universidad, el 21 de abril tenemos una
5 cita con las cuatro universidades públicas donde les van a dar una orientación para
6 el examen de admisión, y que ellos puedan visualizar una carrera en la universidad,
7 también tenemos un grupo a nivel colegial, todos tiene algo más que sólo jugar.
8 Para nosotros también es importante porque son tres caminos, que ellos sean
9 sometidos a un proceso terapéutico donde vean la parte social, nutricional,
10 psicología, medicina, terapia física, también los apoye para su proceso de
11 recuperación. Este proyecto para la institución como rectora en discapacidad es
12 sumamente importante porque se ve desde diferente ámbitos, las necesidades de
13 las personas con discapacidad y el proyecto de vida que pueden ir forjando, quizás
14 en este momento no se vea, pero estos muchachos en diez años podrían ser un
15 grupo de profesionales y esto también se los da el deporte, este esfuerzo que hacen
16 por participar en un equipo, el tener una discapacidad, quiere decir muchas cosas,
17 sin embargo, un evento tan traumático como un accidente, intento de suicidio, deja
18 un impacto importante en la vida de cualquier persona, y nosotros con este proceso
19 que hemos iniciado, queremos generar calidad de vida en los procesos que ellos
20 están llevando. En la zona norte el 16.33% de la población mayor de edad tiene
21 alguna discapacidad, estamos hablando de más de cincuenta mil personas con
22 discapacidad, el cantón de San Carlos según el censo tiene un 16.2%, por ende, el
23 papel que el Concejo Municipal pueda tener en beneficio de la población con
24 discapacidad es sumamente importante. El esfuerzo que hacemos ayuda en otros
25 ámbitos, como los grupos de apoyo, prótesis, muletas, artículos profesionales para
26 que ellos tengan los elementos necesarios para jugar en una calidad adecuada,
27 además los que van a estudiar se les está gestionando las computadoras, así que
28 ha sido un proceso integral de apoyo.

29

30 El señor Danny Arce Murillo, Presidente de la Asociación Deportiva San Carlos

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 21-2022

PAG.11

Viernes 08 de abril del 2022

Sesión Extraordinaria

1 para amputados, señala que, desde el 2019 que iniciaron CONAPDIS les ha dado
2 la mano, presenta al niño Isaac, el más joven del equipo, un niño que no tenía ganas,
3 y se motivó al llegar al Estadio y ver que otras personas en la misma condición de
4 él, jugaban, con respecto a las preguntas, quiero decirles que la ayuda del Comité
5 de Deportes de San Carlos ha sido excelente, siempre nos han prestado el Estadio,
6 la piscina, el gimnasio, nos ha dado la apertura para todo eso. Con respecto a lo
7 que pedimos, nosotros en este momento somos 5 equipos, tenemos que viajar a
8 Pérez Zeledón, dos veces a San José, dos veces a Turrúcares de Alajuela, la
9 Municipalidad también debo agradecerle, hemos enviado cartas a don Walter
10 Hernández. El Comité en el campeonato pasado nos facilitó el bus a Pérez Zeledón
11 y los demás buses que fueron seis, no los dio la Municipalidad de San Carlos, nos
12 han aportado con esa parte del transporte, que es lo que más nos cuesta, también
13 hay que pagar el hospedaje del día antes y la alimentación, que eso lo hacían los
14 chicos de parte del subsidio que les da el CONAPDIS, hacemos actividades, rifas
15 de bolones firmados por los jugadores de San Carlos, para poder pagar los
16 almuerzos de los chicos. Con las muletas hemos tenido que buscar un ingeniero
17 comprar el material y fabricarlas, porque se quiebran muy fácilmente, las muletas
18 que CONAPDIS no está tramitando que son las que se usan a nivel internacional,
19 rondan más de mil dólares. Todo es un trabajo integral, y queremos que estos
20 muchachos se formen, el futbol pasa, y pueden ayudarnos para que estos
21 muchachos puedan conseguir un trabajo. Requerimos mucho apoyo, entrenamos
22 una vez a la semana en el Estadio, pero ellos tienen trabajos de entreno entre
23 semana, en las canchas donde viven, correr, y que cada taponcito tiene un costo de
24 5600 colones, reitero, el transporte es indispensable.

25

26 El joven Fabian Zambrana, jugador de la Asociación Deportiva San Carlos para
27 amputados, comenta que, toman muy en serio el futbol, entregamos el corazón, en
28 mi caso le dedico muchas horas a esto, lo tapon es uno de los implementos que
29 más se dañan, en mi caso yo salgo a correr 11 kilómetros sobre pista, los tapon
30 si se recienten bastantes, a parte del futbol, con mis compañeros tenemos un

1 propósito de vida, de superarnos, estudiar, en mi caso, hoy pagué el examen de
2 admisión, matriculé en la Universidad de Heredia, voy a estudiar educación física, y
3 el sueño mío es prepararme, por ende, me voy a esforzar para lograr las metas, y
4 que vean que no solo en futbol pensamos.

5
6 La señora Wendy Sibaja Álvarez, Secretaria de la Asociación Deportiva San
7 Carlos para amputados, con respecto a la conformación de la Asociación, estamos
8 hablando de una integralidad, estamos hablando de sensibilización, de
9 concientización, y acá es donde hago un llamado al Concejo, porque esto es un
10 proyecto de todos, no solo de estos jóvenes, que hoy están preparándose más allá
11 del futbol. No hemos podido constituirnos como asociación simplemente por el factor
12 económico, cada trámite tiene un costo, desde una firma, no tenemos los recursos,
13 somos un grupo de personas que estamos iniciando con este proyecto, que
14 tenemos un plan de trabajo a largo plazo, donde deseamos que sean muchísimas
15 las personas que se acerquen a colaborarnos, para que trabajemos en esa
16 sensibilización, concientización y colaboración, donde la colaboración muchas
17 veces va desde llegar al Estadio y apoyar a estos muchachos, cuando se juega en
18 casa, son los familiares lo que llegan a apoyar y nos gustaría ver a los sancarleños
19 apoyar.

20
21 La señora Amarilis Barrantes, vicepresidente de la Asociación Deportiva San
22 Carlos para amputados, reitera, todavía no estamos conformados oficialmente con
23 una razón jurídica, por un tema de recursos, las personas, instituciones que tengan
24 la anuencia de colaborar, que se pongan en contacto con nosotros, por medio de la
25 Asociación Deportiva de San Carlos hemos podido realizar gestiones para captar
26 los recursos, incluso personas que nos colabora con frutas, y demás. En este
27 momento no tenemos una constitución legal, pero si estamos buscando los medios
28 y trabajando para la Asociación, por los muchachos, que hacen un gran esfuerzo
29 por representar el cantón.

30

1 La Regidora Municipal, Vanessa Ugalde Quirós, reitera sus felicitaciones y
2 agradecimiento por lo que hacen, porque más que un deporte, están dejando
3 huellas, esperanza a niños y jóvenes como Isaac, espero que puedan llegar a ser
4 jugadores profesionales, estudiar y ejercer una profesión. Quedo anuente y a
5 disposición en lo que les puedan a ayudar.

6

7 El señor Danny Arce Murillo, presidente de la Asociación Deportiva San Carlos
8 para amputados, agradece a todo el Concejo y personas que los escucharon con
9 esta iniciativa y trabajo que llevan adelante, es difícil pero ahí vamos trabajando,
10 paso a paso, gracias a todas las personas que nos quieren ayudar, por correo les
11 vamos a externar todo lo que les estamos pidiendo. Consulto, es posible que
12 mientras estemos jugando fútbol de amputados a nivel de los campeonatos, que
13 puedan seguir dando la ayuda de transporte, que nos sigan apoyando con el
14 transporte, yo ya envié la nota haciendo la solicitud al CCDRSC y a la Municipalidad,
15 dado que el 14 de mayo empezamos el campeonato de clausura, y no sé si nos va
16 a tocar ser casa o visita. Como Asociación tenemos varios proyectos, pero debemos
17 constituir la cédula jurídica, que, por un tema de recursos, no hemos podido.

18

19 El señor Juan Diego González Picado, presidente Municipal, extiende un fuerte
20 aplauso a la Asociación y los jugadores presentes en la Sesión.

21

22

ARTÍCULO V

23

ATENCIÓN A REPRESENTANTES DE LA UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS 24 LOCALES.

25

26

- **Exposición sobre los alcances del Proyecto de Segunda Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva del Equipamiento e Infraestructura Educativa, Expediente N°22.670 que se tramita en la Asamblea Legislativa actualmente. –**

27

28

29

30

1 Se recibe al señor Raúl Jiménez Vázquez, Asesor de Incidencia Política de la
2 Unión de Gobiernos Locales, quien explica amplia y detalladamente la siguiente
3 información:

4 Segunda Ley de Descentralización

5 Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y
6 Exclusiva del Equipamiento e Infraestructura Educativa

7 Expediente No. 22.670

9 Contexto:

Columnistas
Buenos días: Cerrar la DIEE
El gobierno debe ser consecuente con su discurso sobre el buen uso de los fondos públicos y despedir a los 120 ingenieros, arquitectos, abogados y administrativos.
Por Armando Mayorga
4 de abril 2019, 3:12 PM

11 **Obras del MEP que constructoras dejaron
12 botadas siguen sin futuro por falta de
13 presupuesto extraordinario**

Por Natalia Díaz Zeledón | natdiaz@gmail.com

**36 centros educativos no podrán iniciar clases
presenciales el próximo 17 de febrero**

Por Monserrat Cordero Parra | monsecorderoparra05@hotmail.com
5 enero, 2022

Nacionales

14 883 centros educativos tienen orden sanitaria
15 Puntarenas es la provincia más abandonada por Dirección de
Infraestructura del MEP

16 **Fideicomiso del MEP deja 48 centros
17 educativos abandonados a la suerte de futuros
presupuestos**

18 Por Natalia Díaz Zeledón | natdiaz@gmail.com
20 noviembre, 2020



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Tabla 5. Líneas de acción con el Poder Legislativo.

Líneas de Acción	Indicadores de avance
Impulsar la aprobación de la segunda ley de transferencia de competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades con énfasis en el traslado de la infraestructura educativa.	Aprobación de la Segunda Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva del Equipamiento e Infraestructura Educativa u otro que cumpla el mismo objetivo.

I. Objeto de la ley:



II. Competencias:



Mantenimiento preventivo



Mantenimiento correctivo



Construcción obra nueva



Rehabilitación



Equipamiento

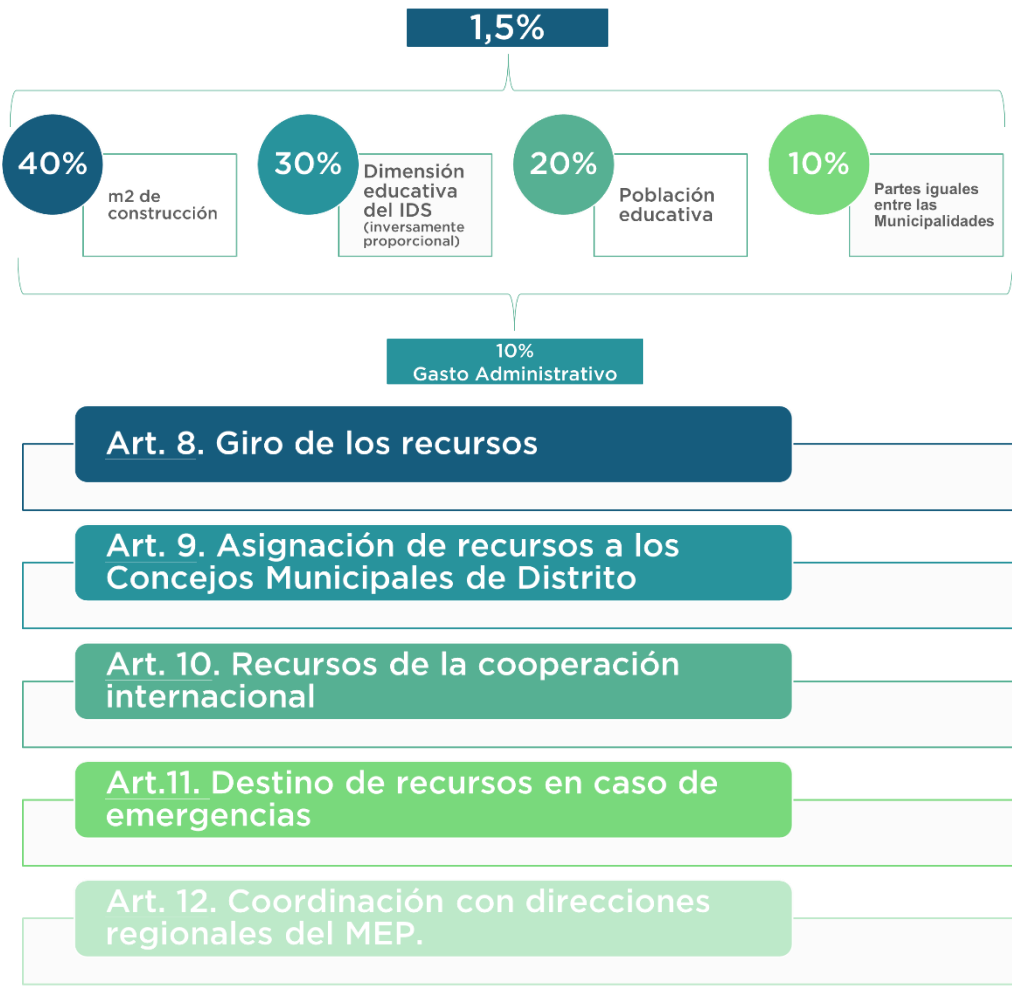


Mobiliario

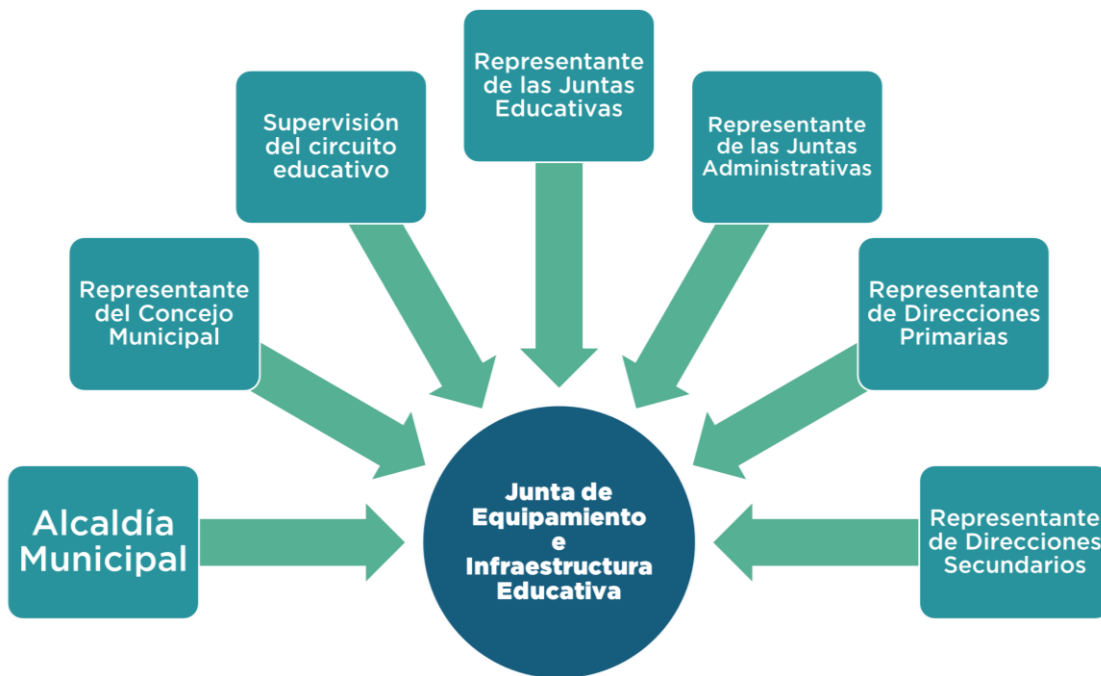
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



III. Financiamiento:



1 **IV. Gobernanza municipal:**



21 **V. Reglamentación:**

22 Poder Ejecutivo

22 Gobiernos Locales



25 Parámetros de la Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades

26

27

25 Reglamentos complementarios de ser necesarios.

26

27

1 **VI. Transitorios:**

2 **Transitorio I**

- 3 • 6 meses. Definición de órgano técnico de coordinación del
4 MEP

5 **Transitorio II**

- 6 • 6 meses. Cálculo respectivo de los recursos.

7 **Transitorio III**

- 8 • 36 meses. Incorporación de terrenos a nombre de personas
9 privadas

10 **Transitorio IV**

- 11 • 6 meses. Levantamiento de inventarios de centros educativos.

12 **Transitorio V**

- 13 • 3 meses. Traslado de información a las Municipalidades

14 **Transitorio VI**

- 15 • 6 meses. Reglamentación de la gobernanza municipal

16 **Transitorio VII**

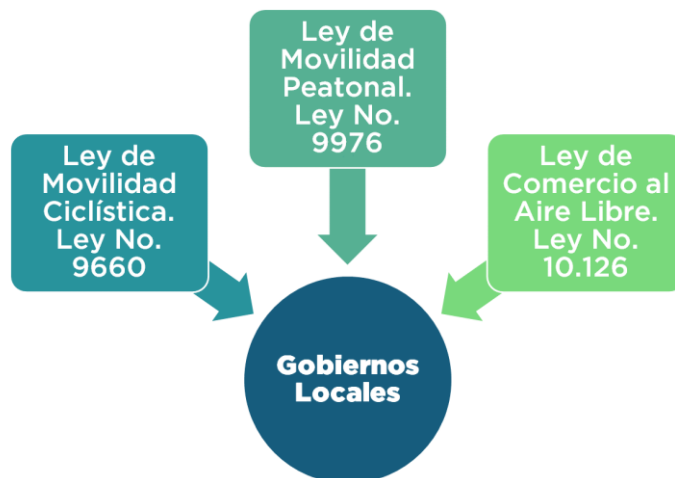
- 17 • 3 meses. Creación de perfiles de la UTEIEM

18 **Transitorio VIII**

- 19 • MEP deberá terminar los empezados y trasladar la
20 información de los no iniciados.

21 **Estrategia de Implementación de Movilidad Activa**

22 **Contexto:**



1 **Productos de cada normativa:**

2 **Ley de Movilidad Ciclística. Ley No. 9660**

- 3 • Reglamento de la Ley de Movilidad Ciclística.
4 • Planes Cantonales de Movilidad Integrada y Seguridad Ciclística

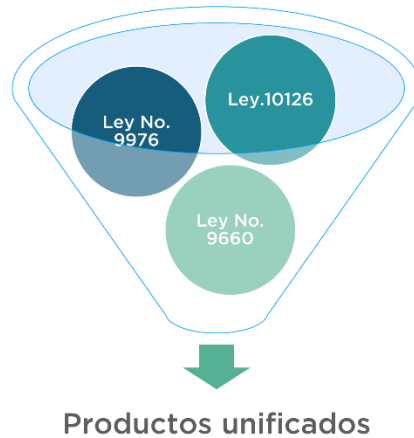
5 **Ley de Movilidad Peatonal. Ley No. 9976**

- 6 • Reglamento de la Ley de Movilidad Peatonal (Septiembre 2022)
7 • Plan Cantonal de Movilidad Sostenible (Septiembre 2022- Abril 2023)

8 **Ley de Comercio al Aire Libre**

- 9 • Reglamento de Comercio al aire libre (09 de agosto 2022)

10 **¿Cuál es la idea?**



18 **Ley Movilidad Peatonal, Ley No. 9976**

19 **Publicación:**



24

25 **Transitorios:**

- 26 • **Transitorio I-** Las municipalidades tendrán dieciocho meses, a partir de la
27 publicación de la presente ley, para reglamentar lo correspondiente.
28 • **Transitorio II-** Las municipalidades tendrán un plazo de entre dieciocho y
29 veinticuatro meses para elaborar, introducir y aprobar los planes cantonales de
30 movilidad sostenible en sus cantones.
• **Transitorio IV-** Una vez publicada esta ley, las municipalidades tendrán un plazo
de dos meses para socializar y dar a conocer los términos y alcances de la
presente ley; una vez transcurridos estos dos meses se da por notificado las
infracciones a esta ley, a la población en general.

1 **Objetivo de la ley:**



10

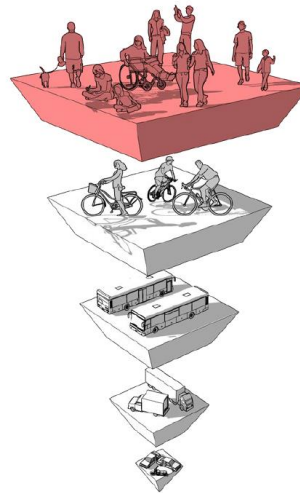
11 **Composición:**



19

20 **Disposiciones generales:**

- 21 • Objeto de la ley
22 • Fines de la ley
23 • Declaratoria de interés público de ley
24 • Principios
25 • Definiciones





1 **Gestión de la calidad:**

- 2 • Potestad Reglamentaria.
3 • Desarrollos inmobiliarios y permisos de construcción.

6 **Competencias:**



15 **Financiamiento:**

- 16 • Capital semilla:

17 **5% del Impuesto de Bienes Inmuebles**

19 Cual se irá reduciendo de forma escalonada en un uno por ciento (1%) anual hasta llegar a un mínimo de un uno por ciento (1%) de forma permanente

17 **Fondos inciso b art. 5 Ley 8114 y Ley 9329**

19 22,25% a favor de las municipalidades para la atención de la red vial cantonal.

22 **Tasa del servicio:**

23 1. Mantenimiento, rehabilitación y construcción de aceras:

24 Costo + 10% de utilidad para desarrollarlos = X → Se cobra proporcionalmente entre los contribuyentes del distrito, según valor de la propiedad

26 2. Sujetos pasivos (persona física):

- 27 • 1 solo bien → 50%X
• 45 salarios bases

28 3. Construcción de obra nueva:

- 29 • Responsabilidad de la persona propietaria o poseedora (Art. 84 inciso d) CM)
• Construcción de obra nueva por la Municipalidad (Art. 83 bis CM).

Multa:

Por cualquier alteración o modificación de las aceras o vías peatonales en cuanto a geometría, anchos, niveles, acabados y materiales, sin previa autorización

Municipalidad hará:

Si la alteración fue realizada por el propietario o poseedor del inmueble frente al cual se encuentra la acera, posterior a la ejecución de las obras de reparación o sustitución, se le notificará al propietario registral el costo efectivo de las obras y las sanciones, si las hubiera, en su domicilio o en el lugar que haya indicado para atender notificaciones

Una sanción equivalente de medio salario base mensual del auxiliar 1 definido en el artículo 2 de la ley 7337, de 5 de mayo de 1993, a quien realice la alteración

Ejecutará las obras de reparación o sustitución de manera directa, de forma tal que el servicio no se vea afectado.

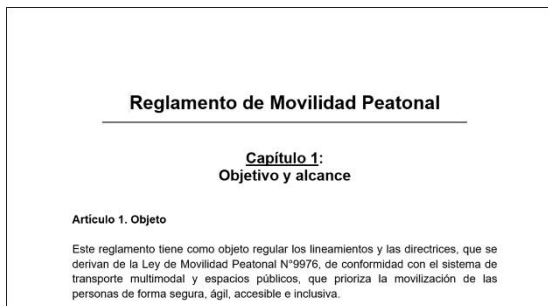
La sanción y el costo efectivo de las obras será incluido en la facturación de los tributos municipales

Reformas a otras leyes:

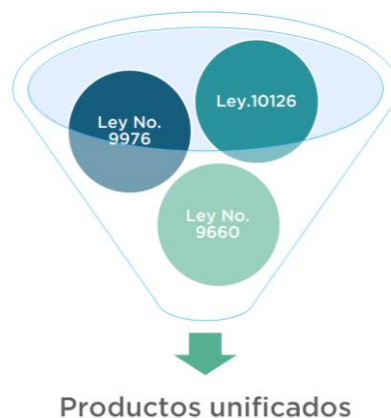
- Código Municipal. Ley No. 7794.
- Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial. Ley No. 9078.

Apoyos concretos al Régimen Municipal:

1. Guía didáctica de Ley de Movilidad Peatonal.
2. Prototipo de Reglamento a la Ley de Movilidad Peatonal



¿Cómo implementar?



1 **Ley de Comercio al Aire Libre Ley No. 10.126**



10 **Generalidades:**

- 11 • Desarrollo temporal de una actividad comercial.

- 12 • ¿Dónde? = Espacio público:

- 13 • Aceras
14 • Parques
15 • Plaza
16 • Vía pública
17 • Calles
18 • Otro lugares públicos



- 19 • No genera derecho real ni acción posesoria.

- 20 • Permisos se da en condición precaria y el plazo definido por la Municipalidad.

21
22 **Requisitos:**

- 23 • Espacio adyacente al respectivo establecimiento comercial.
24 • Al día con las obligaciones correspondientes.
25 • No ser una persona licenciataria con licencia ambulante o estacionaria.
26 • Personas licenciatarias que estén situados en establecimientos comerciales
27 que se encuentren en propiedad privada.



Viernes 08 de abril del 2022
Sesión Extraordinaria

1 **Autorización:**

- 2 • Planteada en el Reglamento emitido por el Gobierno Local. (09 de agosto
3 2022).
- 4 • No se puede trasgredir:
- 5 • Derecho de libre tránsito
- 6 • Acceso
- 7 • Movilidad
- 8 • Concordancia con las leyes:
- 9 • Ley No. 7600
- 10 • Ley No. 9078
- 11 • Ley No. 9976
- 12 • Ley No. 6043.
- 13 • Solo se da para la comercialización de comidas y bebidas.
- 14



15 **Especificaciones técnicas:**

- 16 a) Lineamientos de utilización del espacio.
- 17 b) Tipologías permitidas de mobiliario urbano.
- 18 c) Estándares de iluminación, luminarias y rotulación máxima de los comercios en
19 resguardo del paisaje urbano.
- 20 d) Horarios de operación.
- 21 e) Plazo por el que se otorgara la autorización de comercio al aire libre.
- 22 f) Desarrollar criterios de utilización del espacio para distintas tipologías de
23 espacios, los cuales deberán incluir como mínimo:
- 24 i. Parques
- 25 ii. Plazas
- 26 iii. Aceras: en el caso de las aceras, solo podrán ser otorgados permisos para
27 la utilización del espacio que comprende el frente comercial inmediatamente
28 adyacente al respectivo establecimiento comercial.
- 29 iv. Vías cantonales
- 30 g) Causas de rescisión o extinción de la autorización

Viernes 08 de abril del 2022
Sesión Extraordinaria

1 Solamente procederá en aquellos casos en los que la acera sea suficientemente
2 ancha para permitir la circulación ininterrumpida de los peatones.

3

4 **¿Qué entendemos por acera suficientemente ancha?:**

5

6

7 Tabla 3. ANCHO MINIMO DE ACERAS NUEVAS

USO DE SUELO a)	MÍNIMO EN METROS		
	Franja de fachada	Franja de circulación b)	Franja verde y /o de mobiliario c)
Caminos vecinales d)	N.A	N.A	N.A
Residencial	N.A	1.5	0.5
Comercial	0.5	2.0	0.5
Mixta	0.5	2.5	0.5
Público institucional	0.5	2.0	0.5
Industrial	N.A	1.5	0.5
Patrimonial	0.5	2.0	0.5
Agropecuaria y forestal	N.A	1.5	N.A
Turística	0.5	2.0	0.5
Recreativa	N.A	2.0	0.5

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



17 **¿Qué permite esta autorización?:**

- 18 a) Mesas
- 19 b) Sillas
- 20 c) Otro mobiliario liviano de apoyo a la actividad



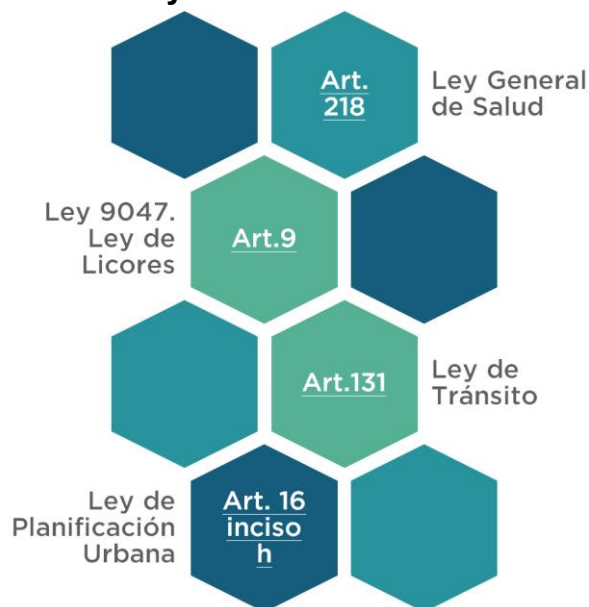
1 **Pago del derecho:**

- 2 1. Se debe dar mediante pago anticipado al respectivo Gobierno Local.
- 3 2. Hecho generador: otorgamiento de la autorización.
- 4 3. Monto se establece en el respectivo reglamento.
- 5 4. Según: (m2 del espacio público destinada a su actividad).
- 6 5. Puede establecerse montos diferenciados según las especificaciones
- 7 anteriores.
- 8 6. Monto no puede superar el 50% del monto devengado por el establecimiento
- 9 comercial por concepto de impuesto de patente comercial para la actividad
- 10 comercial realizada.

11 **Destinos:**



20 **Reformas a otras leyes:**



Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 21-2022

PAG.27

Viernes 08 de abril del 2022

Sesión Extraordinaria

1 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, consulta, como se
2 va a hacer con los terrenos, porque pertenecen al Ministerio de Educación, la
3 Municipalidad va a invertir en terreno que no están a su nombre. Destinar ese 10%
4 es un porcentaje pequeño para un cantón como San Carlos. Va a existir una oficina
5 que debe llevar una serie de coordinaciones y trabajo que un 10 % se queda corto,
6 si la DIE no ha podido con esto durante años, porqué quieren cargarle esto a las
7 Municipalidades si se tiene tanto trabajo en cada Municipio.

8

9 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, manifiesta que en el
10 2020 presentó una moción la cual fue aprobada para hacer un ordenamiento
11 jurídico, porque las escuelas continúan a nombre de las personas que donaron esos
12 terrenos, me parece que en el resto del país ocurre lo mismo, no sé si dará el tiempo
13 para cumplir el plazo, con el tema de los porcentajes que usted hablaba antes, sobre
14 el índice de desarrollo social y la población estudiantil, creo que eso tiene que ir de
15 la mano y proporcionalmente con la población estudiantil, sino me equivoco hay una
16 comisión en el Concejo viendo este tema, porque también hemos propuesto que se
17 haga una oficina de proyectos en la Municipalidad, quiero agregar que no sé hasta
18 donde esa junta directiva se puede convertir en un en trabamiento y volvemos a
19 caer igual que la DIE, porque acá hay un plan piloto, sería bueno, que las
20 Municipalidades se acuerpen con un verdadero departamento de proyectos que
21 lleve a cabo todo este tema.

22

23 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, señala que, le
24 gustaría ver un poco sobre el comité o junta de equipamiento e infraestructura, cada
25 proyecto va a tener una, o es una general, en San Carlos, se cuenta con 12
26 supervisiones, es la dirección regional más grande del país, tiene 14 circuitos
27 escolares, solo que abarca 3 cantones. Además de esto, hablarle de las juntas
28 administrativas y de educación, las cuales son muchísimas, en la parte de
29 transferencia de terrenos, están incluidos los terrenos que pertenecen a las
30 supervisiones, pero no a escuelas, la consulta es, si la Junta Cantonal va a tener

1 injerencia para poder ayudar en mejoras y reparaciones de las supervisiones
2 escolares, que eso es muy importante porque quien nos va ayudar con la
3 infraestructura de esos edificios. Después del terremoto de Nicoya cuando se
4 decretó la emergencia nacional, se transfirieron los dineros para la DIE para la
5 construcción de la Escuela en Guanacaste y no sé si conoce el caso, que aún no
6 se ha construido la escuela, esta con orden de cierre, igual que la Escuela en la cual
7 soy directora, y nunca llegaron los dineros para la construcción de la escuela, se
8 acabó la emergencia y el centro educativo sigue igual, por ende, yo considero que
9 esto es lo mejor que puede ocurrir para las instituciones que las Municipalidades se
10 encarguen, si me preocupa quizás la cantidad de profesionales que puedan integrar
11 esta junta de equipamiento, porque no es lo mismo un cantón pequeño que un
12 cantón como San Carlos, no es lo mismo tener uno o dos ingenieros a necesitar
13 cinco para dar abasto a toda la necesidad cantonal.

14

15 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, señala, en
16 referencia al cuadro donde habla de la representación del Concejo Municipal,
17 entendí que usted dijo que no podía ser un regidor, entonces tiene que ser un
18 síndico, pero los síndicos son elegidos por distrito, los regidores son elegidos a nivel
19 cantonal, pudiendo existir un sesgo en la toma de la decisión, lo otro, es quien
20 designa a esa persona, me gustaría conocer sobre esto, porque la Alcaldía
21 Municipal si tiene una representación directa, pero a nivel del Concejo si tengo la
22 gran duda de porque no pueden haber regidores.

23

24 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, resalta que la
25 realidad de San Carlos exige ver este proyecto con mucho detalle, solo para tener
26 una idea de los cinco mil y algo de centro educativos, San Carlos tiene más del 5%,
27 de la infraestructura de este país está solo en San Carlos y la realidad de nosotros
28 es completamente diferente a otros cantones, no es lo mismo que nos den por
29 ejemplo diez millones para atender 250 centro educativos, que para 4, 5 centros. En
30 cuanto a la organización y ejecución tendríamos muchos desafíos, hemos insistido

1 mucho en que el índice de desarrollo social tiene que valer para aportar esos
2 recursos donde realmente se necesitan, ni siquiera es un tema de metros
3 cuadrados, sabemos de primera mano la inoperancia de la DIE para poder ejecutar
4 las obras de infraestructura acá, hasta se les busca y no se les puede contactar.
5 Hemos visitado la zona fronteriza, donde una profesora pide una silla, los
6 estudiantes sin servicio de agua y sanitario, existe una necesidad enorme en el
7 cantón, si hay una municipalidad que se va a beneficiar con este proyecto que todas
8 las demás es esta municipalidad, hay que prestarle muchísima atención a este
9 proyecto porque realmente San Carlos es totalmente diferente a las otras realidades
10 del país.

11

12 El señor Juan Diego González Picado, presidente Municipal, manifiesta su
13 interés en conocer sobre el proceso legislativo, en que parte del proceso está, para
14 hacernos una idea del tiempo que podría llevar esta ley en la Asamblea. Me
15 preocupa el origen de los recursos y me gustaría ampliara esa información, si esa
16 definición de los recursos que se trasladan a las Municipalidades corresponde a un
17 porcentaje del Gobierno, de los recursos del MEP, sí creo que debería estar muy
18 bien definido que recursos y de donde provienen para trasladarlos, y yo creo que
19 hay un poco de preocupación sobre la conformación de la junta de equipamiento e
20 infraestructura educativa y a mí también me preocupa porque básicamente son siete
21 miembros y solo hay dos miembros que representan a la Municipalidad los otros
22 cinco son funcionarios del MEP, entonces la responsabilidad es de la Municipalidad
23 pero quien toma la decisión son dos directores, un supervisor, un representante de
24 las juntas, y eso me parece desproporcionado, porque al final a quien le va venir a
25 tocar la puerta y reclamar es a la Municipalidad y no al supervisor de un circuito, yo
26 creo que esa conformación debe modificarse un poco, esa conformación debería
27 incluir al director de la unidad técnica, igual que sucede en la Junta Vial, cuando se
28 cree el departamento de la Unidad Técnica e infraestructura educativa el director de
29 ese departamento debería ser parte de la Junta, porque maneja una serie de
30 información y parámetros técnicos que pueden servir para toma de decisiones de

1 ese cuerpo colegiado, que en este momento no aparece por ningún lado, por lo
2 demás, creo que es un proyecto en el que se debería avanzar más en esa
3 transferencia de competencias, el DIE ha demostrado de mil formas que es incapaz
4 de mantener, construir y equipar los centros educativos. Resalta la importancia de
5 que estos proyectos vengán acompañados del respectivo presupuesto y accionar
6 que están haciendo en la Asamblea y las Municipalidades.

7

8 El señor Raúl Jiménez Vázquez, Asesor de Incidencia Política de la Unión de
9 Gobiernos Locales, explica que hay algunas observaciones, no las voy a
10 contradecir, esto es una primera propuesta que ustedes ya en el seno de esa
11 comisión, del Concejo cuando ya tengan ese expediente y el oficio respectivo,
12 ustedes van a poder desgranar esta ley y hacer todos esos aportes incluyendo este
13 que es muy importante, porque en los 19 concejos que he visitado me han realizado
14 la observación de la conformación. Con respecto a los terrenos del MEP la ley
15 establece que tiene que ser los terrenos municipales, de juntas administrativas y de
16 educación y terrenos del Estado incluyendo cualquier dependencia de la
17 Administración Pública, vamos a valorar y estudiar jurídicamente que sucede
18 cuando son terrenos del MEP, en este momento no lo preciso pero me llevo esa
19 observación, con lo del gasto administrativo efectivamente se puede valorar en las
20 propuestas que ustedes nos hagan de aumentar ese porcentaje, o que también se
21 ponga en el texto que se definirá un porcentaje de gasto administrativo desde la
22 potestad reglamentaria del Concejo Municipal, eso se valorará cuando ustedes
23 hagan el estudio y las observaciones correspondientes. Esto no nace de un
24 escritorio, sino de un acuerdo de una gran parte de un régimen municipal que han
25 tenido la iniciativa de asumir esta competencia, porque además son ustedes lo que
26 saben en los territorios las necesidades. Está discusión se dio cuando las
27 Municipalidades asumieron la red vial cantonal, debemos buscar una
28 descentralización, estoy seguro que con acompañamiento y recursos las
29 municipalidades van a poder asumir no solo esta, sino un montón de competencias
30 que están centralizadas. Las observaciones de los transitorios, que son muy cortos

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 21-2022

PAG.31

Viernes 08 de abril del 2022

Sesión Extraordinaria

1 por ejemplo de 36 meses que tenemos acá para la adquisición de los terrenos en
2 propiedad privada, todas estas observaciones, recordemos que el índice de
3 desarrollo social es la dimensión educativa nada más, es el que se toma como
4 parámetro, pero igual todas estas observaciones se van a tomar en cuenta en ese
5 análisis que ustedes hagan, de que nos hagan ver cómo podemos distribuir esto. El
6 tema de la conformación de la Junta, quedo a la espera de ese oficio que nosotros
7 vamos a enviar y esa retroalimentación que ustedes nos hagan ver, cuales podrían
8 ser esos actores e integrantes, podría ser que estos se vayan a modificar
9 completamente, para cumplir con una mayor proporcionalidad, que sean más
10 actores estratégicos municipales, la conformación de la junta, la lógica es que sea
11 nombrado y juramentado a excepción de la Alcaldía por el Concejo Municipal como
12 se cumple con otras juntas que existe, igual si la observación es que no sea ese
13 mecanismo que se incluya una persona regidora también, en ese caso si ustedes lo
14 creen a bien por un tema de principio democrático y de representatividad que sea
15 una persona del Concejo, un regidor o regidora y no síndicos, también nos llevamos
16 ese insumo. La ley no incluye lo de las oficinas de supervisión, solamente se habla
17 de centros educativos, pero si nos hacen la observación podríamos ver de qué
18 manera evidentemente podríamos incluirlos, que son un aspecto importante de la
19 administración educativa en los territorios. En el caso del financiamiento, todo esto
20 es una propuesta, muchos de ustedes me hicieron esas observaciones, que ya las
21 anoté, el de metros cuadrados de construcción si es importante entender que esta
22 distribución no es por proyecto, es global, entonces si tiene más centros educativos,
23 podría ser que tengan más metros de construcción, entonces podría ser que se van
24 a llevar un porcentaje mayor. Se le hizo la consulta a la DIE, pero no nos han
25 respondido, nosotros no manejamos cuántos metros cuadrados tiene cada cantón,
26 no manejamos cuál es el total de población educativa que tienen, entonces no
27 pudimos hacer ese ejercicio, pero cuando tengamos esos datos, se les va a facilitar
28 a cada gobierno local la proyección esperada de cuántos recursos van a recibir. Con
29 el trámite legislativo, este proyecto se destinó a la Comisión de Asuntos Sociales,
30 desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales generamos todos esos procesos de

1 incidencia y nosotros ya nos reunimos con 9 diputaciones que van a entrar en mayo
2 del 2022 con cinco fracciones legislativas y este proyecto ha sido prioritario en esas
3 reuniones, los diputados electos ya conocen este proyecto de Ley, vamos a seguir
4 generando ese impulso, y cuando la comisión lo vaya a estudiar, lo va a consultar a
5 todas las municipalidades del país, y ya ahorramos ese ejercicio que ustedes
6 conozcan ese texto. El presupuesto es el 1.5 % del presupuesto del Ministerio de
7 Educación Pública que transfiere el Gobierno Central.

8

9 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, resalta que
10 suponiendo que este proyecto se vuelva ley, las Municipalidades entren a fungir,
11 cómo se haría o qué pasaría si una empresa, dos o tres ganan siempre los mismos
12 trabajos, qué proponen ustedes en esa ley, qué cambio harían si sería por distrito o
13 si esto se iría solamente por decisión de la junta que va a tener a cargo el mando
14 de esos trabajos.

15

16 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa dos puntos,
17 primero que el índice de desarrollo social, si bien tiene que ver con la salud en
18 educación me refiero a la población educativa, porque no es lo mismo, habría que
19 ver como tomar en cuenta ese factor, porque si es determinante, y lo otro es, que
20 ese 1.5% se tiene que repartir con base a la cantidad de escuelas que tenga cada
21 cantón, porque puede ser que en lugares lejanos sea poca la población estudiantil,
22 y en San José haya solo una escuela con gran cantidad de estudiantes, entonces
23 creo que la parte más justa sea por cantidad de escuelas.

24

25 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, brinda un
26 agradecimiento a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, por ponerles en alerta
27 en este tema, quedando anuentes muy pronto a la discusión del proyecto en el
28 Concejo; san Carlos es un cantón particular, diferente a los demás, los números son
29 una realidad ya que tenemos el tamaño de dos provincias, entonces no se puede
30 tomar igual que el resto de cantones del país, este es un proyecto que piensa en

1 países con comunidades que se desarrollan de manera equitativa, es porque los
2 gobiernos locales realmente están empoderados con hasta el 30% del presupuesto
3 público nacional, en este momento Costa Rica su presupuesto público total las
4 Municipalidades solo ejecutamos un 5% , entonces estamos muy lejos aún que se
5 descentralice la ejecución de obras para que realmente la Municipalidades que ya
6 se ha demostrado con la Ley anterior de caminos que pueden ejecutar más
7 eficientemente en aquellos lugares más alejados de los cantones centrales del país,
8 entonces creo que tenemos un gran reto por delante, y de verdad agradecerles este
9 llamado de atención porque si hay algo que nos puede beneficiar como cantón es
10 un proyecto de ley como estos, esperando que no se quede pegado en la Asamblea
11 Legislativa, estamos anuentes a dar un voto de apoyo.

12

13 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, manifiesta que
14 el tema de conformación de la Junta se las trae, pero además, van estar ahí
15 representados un director de primaria y un director de secundaria, ahí hasta hay un
16 conflicto de intereses porque les va a tocar decidir sobre los presupuestos de su
17 propia institución, y aunque le toque abstenerse, quien les tocará tomar las
18 decisiones son sus compañeros de junta, entonces no veo justificación que estén
19 representados ahí, ni los directores, ni los supervisores, ahí debería estar el director
20 regional del área, el alcalde, un representante del Concejo Municipal, un
21 representante de la Unidad técnica, reducirlo a cinco miembros, una cantidad
22 desproporcionada de miembros, pero además todo el peso recae sobre los
23 funcionarios del MEP, y el peso de la decisión y el peso de la responsabilidad cae
24 en las municipalidades, está totalmente desproporcionado, por suerte es un
25 proyecto de ley que en este momento está en discusión, que puede ser mejorado,
26 desde acuerdos que podemos tomar, y enviarlo a la unión de gobiernos locales y a
27 los diputados electos de la zona, en algún momento podemos buscar ese
28 acercamiento para hacer algunas observaciones y nos queda la tarea también de
29 estudiar el expediente para saber exactamente cuáles son las competencias de una
30 unidad técnica, de la junta, y hacer esa incidencia política con mayor información.

1 El señor Raúl Jiménez Vázquez, Asesor de Incidencia Política de la Unión de
2 Gobiernos Locales, con la consulta de la regidora Maria Luisa, recordar que la Ley
3 de Contratación Administrativa fue reformada de manera integral, y se rige ahora
4 por la Ley General de Contratación Pública, en esos casos la Ley no contempla
5 ningún mecanismo, porque en la sana teoría esta Ley General de Contratación
6 Pública tiene que venir a subsanar todos esos procesos y situaciones que se daban
7 anteriormente con respecto a las adjudicaciones y todos los fondos de esta
8 propuesta de Ley se rige por los principios de la contratación pública y de esta Ley
9 General de Contratación Pública. Agradecerles a todos por las observaciones, es
10 un Concejo dinámico, estos insumos son importantes y valiosos para que podamos
11 hacer esos cambios respectivos a proyecto que son al final ustedes los mayores
12 beneficiarios.

13

14 **AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS EL**
15 **SEÑOR PRESIDENTE, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. –**

16

17

18

19

20 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

21 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

22

23
